ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE 2024/107: EXTENSIÓN DEL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE HIPERCONVERGENCIA DEL CPD DE ANDALUCÍA EMPRENDE.

Con fecha 20 de diciembre de 2024 a las 11:30 horas, se constituye la Mesa de contratación de conformidad con la composición de la misma publicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, para el examen de la documentación presentada para licitar el procedimiento abierto simplificado, conforme al art. 159 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP) promovido para la adjudicación del servicio arriba mencionado.

PRESIDENTE:

D. Pedro José Contreras Rivero, Jefe de Proyecto de Contratación.

VOCALES:

Dª. María del Mar Ávila Martín, Responsable del Área de Asesoría Jurídica, en sustitución de Dª. Catalina de la Cuesta Fernández, Técnica del Área de Asesoría Jurídica.

Dª. Rita Castaño Macías, Jefa de Proyecto del Área Económico Financiera.

D. Luis de la Peña Montaño, Técnico del Área de Tecnología.

SECRETARIO:

D. Guillermo Fernández García, Técnico de Contratación, en sustitución de Dª. Carmen Palmero Barroso, Técnica del Área de Asesoría Jurídica.

El Presidente da la bienvenida a los asistentes, a través de videollamada, declara constituida la Mesa y abierto el acto.

A continuación, a través del Portal de licitaciones electrónicas (SiREC), se procede a la apertura del sobre que contiene la documentación previa a la adjudicación, requerida a la entidad NUNSYS, S.A.

Seguidamente, la Mesa, tras el análisis de la documentación presentada, considera que ésta ha sido presentada de manera completa y correcta.

Finalmente, conforme a las atribuciones que le confiere el art. 157 de la LCSP, la Mesa eleva al órgano de contratación la correspondiente propuesta de adjudicación del expediente de referencia a favor de la entidad **NUNSYS S.A.**

Y sin más asuntos que tratar, de conformidad con lo previsto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se levanta la sesión en el lugar y la fecha al inicio indicados.

EL SECRETARIO

FERNANDEZ GARCIA GUILLERMO - 28858552S

Fdo.: Guillermo Fernández García.

VºBº DEL PRESIDENTE

CONTRERAS RIVERO PEDRO JOSE - 27320069W

Firmado digitalmente por CONTRERAS RIVERO PEDRO JOSE - 27320069W
Fecha: 2024.12.26 09:10:39 +01'00'

Fdo.: Pedro José Contreras Rivero.